

## RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 2726/90 del Consejo, de 17 de septiembre de 1990,  
relativo al tránsito comunitario*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 262 de 26 de septiembre de 1990)*

En la página 2, artículo 2,

— En la letra f),

*en lugar de:* • aduana de partida • :  
el despacho de la autoridad en el que comience • ...*léase:* • oficina de partida • :  
la oficina de la autoridad en la que comience • ...

— En la letra g), primer guión,

*en lugar de:* • aduana de paso • :  
el despacho de aduana de salida • ...*léase:* • oficina de paso • :  
la oficina de aduanas de salida • ...

— En la letra g), segundo guión,

*en lugar de:* • — el despacho de aduana de entrada • ...*léase:* • — la oficina de aduanas de entrada • ...

— En la letra h),

*en lugar de:* • aduana de destino • :  
el despacho de la autoridad • ...*léase:* • oficina de destino • :  
la oficina de la autoridad • ...

— En la letra i),

*en lugar de:* • aduana de garantía • :  
el despacho de la autoridad • ...*léase:* • oficina de garantía • :  
la oficina de la autoridad • ...

En la página 4, artículo 10,

— En el apartado 4, segunda línea,

*en lugar de:* ... • y se presentará en la aduana de partida • ...*léase:* ... • y se presentará en la oficina de partida • ...

— En el párrafo segundo del apartado 6,

*en lugar de:* • la aduana de partida podrá dispensar de la presentación de este documento en el momento de realizar las formalidades aduaneras. Sin embargo, el documento de transporte deberá presentarse a cualquier requerimiento de los servicios de aduanas o de cualquier otra habilitada, en el curso del transporte. •*léase:* • La oficina de partida podrá dispensar de la presentación de este documento en el momento de realizar las formalidades. Sin embargo, el documento de transporte deberá presentarse a cualquier requerimiento de los servicios de aduanas o de cualquier otra autoridad habilitada, en el curso del transporte. •

En la página 4, artículo 11, apartado 1, letra a), segunda línea,

*en lugar de:* ... • la aduana de destino • ...*léase:* ... • la oficina de destino • ...

En la página 4, artículo 12,

— En el apartado 1, *in fine*,*en lugar de:* • en varias aduanas de partida y para la descarga en varias aduanas de destino. •*léase:* ... • en varias oficinas de partida y para la descarga en varias oficinas de destino. •

— En el apartado 2, cuarta línea,

*en lugar de:* ... • de la misma aduana de partida a la misma aduana de destino •*léase:* ... • de la misma oficina de partida a la misma oficina de destino •